



JUNTA DE
SALTO

19ª SESIÓN ORDINARIA **ACTA N° 35**

Salto, 3 de junio de 2026.

Sr/a. EDIL:

Se convoca a Ud. para la Sesión Ordinaria, a celebrarse el **JUEVES 4 DE JUNIO DE 2026, A LA HORA VEINTE, CON CINCO MINUTOS DE TOLERANCIA** (Art. 19° del Reglamento Interno), para informarse de la:

MEDIA HORA PREVIA

ASUNTOS ENTRADOS

Continuando con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Informe de Presidencia

1.1.- Archivo Art. 107 del Reglamento Interno.

Comisión de Legislación y Reglamento:

Asuntos Nro. 569/2018, 50/2019 y 483/2021.

Comisión de Asuntos Internos:

Oficios Nros. 1015/2025 y 489/2026.

Comisión de Cultura:

Oficio N°. 547/2026.

2.1.- Asuntos Internos

2.1.2.- Proyecto de Resolución prorrogando plazo dado por Resolución N°. 44/2025.

3.1.- Cultura

3.1.2.- Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental el "Séptimo Encuentro Internacional de Danza TV". (Asunto N°. 377/2026).

3.1.3.- Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental la "10ª Edición de la Marcha al Arerungá". (Asunto N°. 395/2026).

3.1.4.- Proyecto de Decreto declarando de Interés Departamental el "9º Encuentro Nacional e Internacional de Ceramistas", Expediente N°. 30.875/2025. (Asunto N°. 414/2026).

Dr. Pablo Pascual Ferra
Secretario General

ms.

Dr. Enzo Molina Franchini
Presidente

SINTESIS INFORMATIVA DE ASUNTOS PARA ARCHIVAR

Sesión de fecha 4/06/26

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

Asunto N°. 569.- 02.10.18.- Consejo del Municipio de San Antonio, solicita se declare como calle o callejón el camino de acceso al Cementerio de San Antonio a una fracción del Padrón Rural 5360.

Asunto N°. 50.-28.02.19.- Cuidacoches autorizados por Intendencia de Salto solicitan exoneración de timbre administrativo.

Asunto N°. 483.- 21.09.21.- Comisión Directiva de Salto Nuevo F.C solicita, ser recibida a efectos de dar a conocer la restauración de las instalaciones y los proyectos.

COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Oficio N°. 1015/2025.- 22.10.25.- Media Hora Previa del Sr. Suplente de Edil – en uso de la Banca- Omar Pierlet, referida a diferentes propuestas.

Oficio N°. 489.- 06.05.26.- Sr. Edil Facundo Marziotte, presenta Exposición Escrita para ser elevada a las Comisiones de Cultura y Asuntos Internos, referida a postulación de la Junta Departamental de Salto como institución participante del Día del Patrimonio 2026.

COMISIÓN DE CULTURA

Oficio N°. 547/2026.- 13.05.26.- Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Alexander Fagúndez, presentan exposición escrita para ser elevada a la Comisión de Turismo y Trabajo. Comisión de Cultura, Comisiones de Turismo y Cultura del Congreso Nacional de Ediles y prensa, referida a proyecto de revalorización de Estación Midland.



JUNTA DE
SALTO

SESIÓN DE FECHA
4 DE JUNIO DE 2026
DESDE EL N°. 416/2026 al N°. 460/2026

N°. 416.- 19.05.26.- GdS. P/Of. N°. 351/26, remite informe proporcionado por la Dirección General de Hacienda, ejecución presupuestal de la Junta Departamental período Enero-Abril al 04/04/2026.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

N°. 417.- 19.05.26.- ANEP, remite invitación a participar del ciclo de conversaciones La Universidad de la Educación en el Horizonte: ¿Por qué la formación en educación debe desarrollarse en una Universidad?, a realizarse el día jueves 21 de mayo a las 17:30 horas Salón de Actos del CERP del Litoral.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 418.- 19.05.26.- GdS, remite invitación a la jornada de seguridad vial y concientización en el marco de mayo amarillo, a realizarse el día jueves 21 de mayo de 10:00 a 16:00 horas Plaza Treinta y Tres.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

19.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 162/26.-**

Asociación de Abogados de Salto, remite invitación al acto protocolar del "Congreso Académico" a realizarse los días 4 y 5 de junio en el Aula Magna de la Universidad de la República.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

N°. 419.- 19.05.26.- AGESIC, remite invitación al ciclo de charlas de Ciberseguridad: gestión de incidentes, a realizarse el día viernes 29 de mayo a las 10:00 horas en forma virtual.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 420.- 19.05.26.- Centro Comercial e Industrial de Salto, remite invitación a nueva convocatoria a reunión, a realizarse el día jueves 4 de junio de 9:00 a 10:30 horas en el CCIS.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

N°. 421.- 19.05.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento del Sr. Jorge Larrañaga Vidal, referido a "Situación compleja en el Departamento de Paysandú".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 422.- 19.05.26.- Cámara de Senadores, remite planteamiento del Sr. Aníbal Pereyra, referido a "Prioridades de la Sociedad y Decisiones del nuevo Gobierno".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 423.- 19.05.26.- ASEPO, remite invitación "MalnaSidas: Una Comedia de terror", a realizarse el viernes 22 de mayo a las 20:30 horas en el Espacio Cultural Gobbi Paysandú.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 424.- 19.05.26.- GdS, remite invitación a los conciertos del músico Charles Prates, a realizarse los días viernes 5 y sábado 13 de junio.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 425.- 19.05.26.- Junta Departamental de Durazno, P/Circular. N°. 01/26, remite planteamiento de la Sra. Silvana Cunha, referido a "Presentación de protocolo para casos de violencia y acoso en el ámbito de la Junta Departamental", donde solicita información a la Corporación.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de la Sra. Asesora Jurídica.

19.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 292/26.-**

GdS. P/Of. N°. 352/26, acusa recibo a Of. N°. 400/26, que adjunta Pedido de Informes realizado por el Sr. Edil Mateo Yaque, referido a "Cambio de luminarias en la ciudad".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

19.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 293/26.-**

GdS. P/Of. N°. 353/26, acusa recibo a Of. N°. 401/26, que adjunta Pedido de Informes realizado por el Sr. Edil Mateo Yaque, referido a "Situación actual del funcionario Jorge Bermúdez Cachón".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

19.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 294/26.-**

GdS. P/Of. N°. 354/26, acusa recibo a Of. N°. 402/26, que adjunta Pedido de Informes realizado por los Sres. Ediles Jorge de Souza (Titular) y Ángela Ferreira (Suplente), referido a "Salubridad de los bungalows de Termas del Arapey".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese a los Sres. Ediles interesados.



+598 4733 2346



jdsalto@juntadesalto.gub.uy



Uruguay 1324, Salto, Uruguay



www.juntadesalto.gub.uy



19.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 406/26.-**

GdS. P/Of. N°. 355/26, remite complemento al oficio N°. 344/2026, caratulado: "IDS remite proyecto de Decreto ref. Regular Funcionamiento de Servicios de Transporte de Pasajeros E/Privados (UBER)".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

20.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 363/26.-**

Centro Comercial e Industrial de Salto, remite Boletín Informativo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

20.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 393/26.-**

Ministerio de Transporte y Obras Públicas, remite cambio de fecha para la instancia de acercamiento a la Comunidad DNV Obras Rehabilitación Ruta 3, a realizarse el mes de junio.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 426.- 20.05.26.- Cultura Científica de Salto, remite invitación a la Ceremonia Clausura Semana de la Ciencia y la Tecnología Salto, a realizarse el día viernes 22 de mayo 16:00 horas Auditorio Polo Educativo Tecnológico.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

20.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 61/25.-**

Corte Electoral Salto, remite comunicado de Prensa referido a la Mesa Movil los días 23 y 24 de mayo en Colonia Itapebí y Rincón de Valentín.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 427.- 20.05.26.- Sra. María Inés Pereyra, remite nota solicitando colaboración.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

N°. 428.- 20.05.26.- Sr. Ernesto Silva, remite nota solicitando apoyo al Evento del periodista Leonardo Haberkorn.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

20.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 659/21.-**

Prof. Marcela Lucas Dalto, remite nota con texto para Placa en Plaza Camino del Éxodo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

N°. 429.- 20.05.26.- Junta Departamental de Paysandú, P/Of. N°. 0274/26, remite planteamiento del Sr. Alejandro Colacce, referido a "Traslado de personas fallecida desde el exterior".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

20.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 376/26.-**

Congreso Nacional de Ediles, remite cronograma de las actividades del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 22, 23 y 24 de mayo de 2026, en las instalaciones de la UTEC (Sede Minas).

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Presidente y Sres. Ediles interesados.

N°. 430.- 20.05.26.- Sres. Ediles Pablo Williams (Titular) y Alexander Fagúndez (Suplente), presentan Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Turismo y Trabajo, referida a "Coordinar invitación con el Magister y Economista Pablo Cortondo" el miércoles 27 de mayo a las 19:30 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Turismo y Trabajo.

N°. 431.- 21.05.26.- Dr. Horacio de Brum Representante Nacional, remite nota de adhesión y reflexión por el 20 de mayo.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 432.- 21.05.26.- Junta Departamental de Rocha, P/Of. N°. 125/26, remite planteamiento de la Sra. Estrella Franco, referido a "Aniversario de Asamblea Uruguay".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 433.- 21.05.26.- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, remite invitación a la presentación de MEVIR en el territorio, a realizarse el miércoles 27 de mayo las 14:00 horas en Casa de La Cultura.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 434.- 21.05.26.- Sr. Lautaro Velázquez, en el marco de la Ley No. 18.381 de Acceso a la Información Pública, solicita a la Corporación información relativa a "Nómina completa de los 31 Ediles Titulares Período 2025-2030".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de la Sra. Asesora Jurídica.

22.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 08/26.-**

Tribunal de Cuentas P/Res. N°. 1242/26, remite aceptación de las observaciones referidas a proyecto de Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de Salto para el Período 2026-2030".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión Integrada de Hacienda y Presupuesto con Legislación y Reglamento.

N°. 435.- 22.05.26.- Ministerio de Ambiente, Área Evaluación Ambiental División Licencias Ambientales, remite Texto de Manifiesto Público, referente a proyecto "Planta de disposición final de residuos sólidos urbanos".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.





22.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 53/26.-**

Sr. Pablo Williams Coordinador de Bancada de la Coalición Republicana, comunica que el Sr. Edil Rodrigo Da Rosa sustituirá al Sr. Edil Matías Suárez y el Sr. Edil Alexander Lope sustituirá a la Sra. Edila Lucía Minutti por el día.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión Integrada de Hacienda y Presupuesto con Legislación y Reglamento.

N°. 436.- 22.05.26.- Sr. Suplente de Edil –en uso de la Banca- Alexander Fagúndez, presenta Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Turismo y Trabajo, al Sr. Intendente de Salto, Dirección de Turismo del GdS, Ministerio de Turismo y Prensa, referida a proyecto de "Implementación de paseo turístico en catamarán en Termas del Arapey".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicita el Sr. Edil.

N°. 437.- 22.05.26.- Junta Departamental de Treinta y Tres, P/Of. N°. 220/26, remite planteamiento del Sr. Nilson Alcarraz, referido a "Creación de la Defensoría del Vecino de Treinta y Tres".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 438.- 22.05.26.- Cámara de Representantes P/Nota N°. 5853/26, remite planteamiento de los Sres. Representantes Sebastián Andujar, Miriam Britos, Leonardo Ciuti, Mario Colman, Ignacio Cuenca, Juan Pablo Delgado, Matías Duque, Graciela Echenique, Graciela Espina, María de los Ángeles Fajardo, Fermín Farinha, Marianita Fonseca, Fiorella Galliazzi, Fabricio Núñez, Mónica Pereira, Adriana Peña, Nibia Reisch, Domingo Rielli, Patricia Rodríguez, Álvaro Rodríguez, Conrado Rodríguez, Myriam Silva, Walter Verri, Mauricio Viera, y Paula de Armas, referido a "Proyecto de Ley del Programa Uruguay Impulsa".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 439.- 25.05.26.- AUCYP, remite Reglamentación del Orden de Precedencias en Ceremonias, Actos Oficiales y Actividades Protocolares de Carácter Departamental.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Legislación y Reglamento.

N°. 440.- 25.05.26.- Sres. Ediles Pablo Williams, Ulises Gonzalez Brum, Sofía Viera y Roxana Costa, solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria de la Corporación para el día martes 26 de mayo a las 20:00 horas con el fin de considerar: Proyecto de Decreto de Comisión Integrada de Legislación y Reglamento con Hacienda y Presupuesto, relacionada al Asunto N°. 323 de fecha 23 de abril de 2026. Sr. Presidente Edil Enzo Molina, remite Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Corporación, para el período de Gobierno 2026 - 2030.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Procédase como lo solicitan los Sres. Ediles.

N°. 441.- 25.05.26.- Liga Salteña de Básquetbol, remite nota solicitando colaboración.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

N°. 442.- 25.05.26.- Cámara de Representantes P/Nota N°. 5936/26, remite planteamiento del Sr. Representante Horacio de Brum, referido a "Necesidad de que se aplique efectivamente el Decreto N°. 176/021".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 443.- 25.05.26.- Cámara de Representantes P/Nota N°. 5936/26, remite planteamiento del Sr. Representante Sebastián Valdomir, referido a "Obras de saneamiento en el Interior del país programadas para este período de Gobierno".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 444.- 25.05.26.- Sra. Natalia Pigurina, Representante Nacional, remite nota solicitando intervención de la Junta Departamental al proceso de traslado y funcionamiento de la Central Hortícola del Norte.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de la Sra. Asesora Jurídica.

N°. 445.- 25.05.26.- Sr. Carlos Pucholo, remite nota solicitando pauta publicitaria.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

25.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 07/26.-**

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **208)** Acepta renuncia a funcionario. **209)** Otorga comodato precario y revocable. **210)** Hace uso de la potestad del Art. 114 del Decreto N°. 150/2012. **211)** Hace uso de la potestad del Art. 114 del Decreto N°. 150/2012. **212)** Revoca Resolución N°. 127/2024. **218)** Notifica información al amparo de la ley N°. 18.381.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 446.- 25.05.26.- Sres. Ediles Pablo Williams, Victoriano Toucon y Ulises Gonzalez Brum (Titulares) y Cristian Suárez (Suplente), presentan Exposición Escrita para ser elevada a la Comisión de Nomenclatura, referida a "Designar con el nombre Jorge Larrañaga calle, espacio público o plaza de nuestra ciudad".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Nomenclatura.

N°. 447.- 26.05.26.- Vecinos del Barrio La Amarilla, remiten solicitando ser recibidos por Plenario de la Corporación o Comisión correspondiente para plantear su situación.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Obras, Plan Director y Vivienda.





26.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 343/26.-**

GdS. P/Of. N°. 377/26, acusa recibo a Of. N°. 473/26, que adjunta Pedido de Informes realizado por el Sr. Edil Mario Furtado, referido a "Recuperación del camino del Buey Negro".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. Comuníquese al Sr. Edil interesado.

N°. 448.- 26.05.26.- Ministerio de Ambiente DINACEA, remite notificación certificados de clasificación de proyectos expediente 2024/36001/006320, correspondiente a proyecto de ampliación de red de saneamiento padrones N°. 32.323 y 9.982.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de la Comisión que ha solicitado informe y de los Sres. Ediles.

N°. 449.- 26.05.26.- La Agencia Reguladora de Compras Estatales, remite invitación a participar en el curso SICE Avanzado, a realizarse el martes 2 de junio de 9:30 a 12:30 horas en Salón de Actos Torre Ejecutiva.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

26.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 404/26.-**

Sr. Intendente de Salto Dr. Carlos Albisu, remite invitación a la inauguración de la Central Hortícola del Norte el día 30 de mayo a las 11:00 horas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

26.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 07/26.-**

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **213)** Adjudica en arrendamiento locales en la Central Hortícola del Norte. **214)** Adjudica en arrendamiento locales en la Central Hortícola del Norte.

215) Adjudica en arrendamiento locales en la Central Hortícola del Norte. **216)** Adjudica en arrendamiento locales en la Central Hortícola del Norte. **217)** Encarga tareas de coordinación a funcionaria en el Espacio Cultural Eduardo Piñeyro. **219)** Establece efectos de aplicación de los beneficios previstos en Arts. 13 y 15 del Decreto N°. 7.732/2026.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

28.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 07/26.-**

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **220)** Aprueba lo actuado por el Tribunal designado en el llamado a concurso de Conductor-Coolector. **222)** Incorpora a funcionarios a régimen previsto en el artículo 12 del Decreto N°. 6631/12. **223)** Autoriza viabilidad del proyecto presentado en padrones N°s. 21.025 y 21.027. **224)** Dispone contratación en régimen de arrendamiento de servicios. **233)** Notifica información al amparo de la ley N°. 18.381.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

28.05.26.- **Referencia al Asunto N°. 409/26.-**

GdS. P/Of. N°. 382/26, acusa recibo a Of. N°. 548/26 invitación al Sr. Director de Hacienda, para participar de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

N°. 450.- 28.05.26.- Sra. Nora Ruppel, remite nota solicitando colaboración de pasaje.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

N°. 451.- 28.05.26.- Tribunal de Cuentas, P/Of. N°. 1288/26, remite Resolución N°. 855/26, relacionada con reiteración del gasto observado derivado de la ampliación de la Licitación Pública para la ejecución de obras de acceso en la localidad de Belén.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

N°. 452.- 28.05.26.- Dirección Sede Salto Udelar, remite nota de agradecimiento a la invitación "Descubrimiento de estela recordatoria frente al edificio donde funcionó Radio Cultural".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles y Dirección de R.R.P.P.

N°. 453.- 28.05.26.- Junta de Lavalleja, remite consulta si se han realizado concursos de ascensos y si han contratado empresas consultoras para los mismos.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden del Sr. Director General.

N°. 454.- 28.05.26.- Junta Departamental de Florida, P/Exp. N°. 2026-86-2-00822, remite planteamiento del Sr. Mitchell Olmedo, referido a "50 años de la muerte de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 455.- 28.05.26.- GdS, remite invitación a "Un cielo azul que viaja", a realizarse el día sábado 30 de mayo a las 20:00 horas en el Aula Magna CENUR.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia y Sres. Ediles.

N°. 456.- 01.06.26.- Congreso Nacional de Ediles, P/Of. N°. 278/26, remite informe correspondiente a las Comisiones celebradas en el marco del 1er. Congreso Nacional de Políticas Deportivas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Deporte y Juventud y a la orden de Sres. Ediles participantes de Comisiones respectivas del Congreso Nacional de Ediles.



01.06.26.- **Referencia al Asunto N°. 61/25.-**

Corte Electoral Salto, remite comunicado de Prensa referido a la Mesa Movil el día 6 de junio en Pueblo San Antonio y Zonas Cercanas.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 457.- 01.06.26.- Junta Departamental de Tacuarembó, P/Of. N°. 442/2026, remite planteamiento del Sr. Jorge Rodríguez, referido a "Copia de Resolución N°.15/2026".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

N°. 458.- 01.06.26.- REDAM, remite nota solicitando ser recibidos en Sala el jueves 18 de junio y se declare de Interés Departamental las actividades a realizarse en el mes de junio donde se conmemora el "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez".

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la Comisión de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Género.

N°.459.- 01.06.26.- Sr. Edil Facundo Esteche, remite nota solicitando la posibilidad de que se reciba en la Corporación a alumnos de la Escuela N°. 3.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

N°. 460.- 01.06.26.- GdS. P/Of. N°. 379/26, remite informe proporcionado por la Dirección General de Hacienda, ejecución presupuestal de la Junta Departamental período Enero-Marzo de 2026.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

01.06.26.- **Referencia al Asunto N°. 07/26.-**

GdS. Remite fotocopias de Resoluciones: **225)** Dispone que la Oficina de Seguridad y Bienestar Laboral del Área de Gestión Humana de la Dirección General de Gestión Administrativa, y la Oficina de Accesibilidad e Inclusión dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social, pasen a depender del Área Salud, Higiene y Gestión Ambiental. **225)** Dispone modificación del trazado operativo de las líneas 1, 11 y 14 del Sistema de Transporte Urbano de Pasajeros. **240)** Designa y otorga compensaciones especiales a funcionarios. **241)** Otorga compensaciones especiales a funcionarios.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de los Sres. Ediles.

01.06.26.- **Referencia al Asunto N°. 441/26.-**

Liga Salteña de Básquetbol, remite nota de invitación a la "Celebración del 92° Aniversario", a realizarse el día jueves 11 de junio a las 19:30 horas en el Centro Comercial e industrial de Salto.

RESOLUCIÓN: Dese cuenta. A la orden de Presidencia.

02.06.26.- **Referencia al Asunto N°. 323/26.-**

Tribunal de Cuentas, P/Of. N°. 1709/26, solicitando información complementaria, conforme a lo establecido en la Ordenanza N°. 70, sobre Presupuesto de Sueldos y Gastos de la Corporación, para el período de Gobierno 2026 - 2030.

RESOLUCION: Dese cuenta. A la Comisión integrada de Hacienda y Presupuesto con Legislación y Reglamento.



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de SubJefe del Departamento Administrativo, el que ha sido ocupado provisoriamente desde el 14 de junio de 2025.

RESULTANDO: I) Que conforme a lo previsto en el Art. 42 del Estatuto del Funcionario, al igual que en el convenio colectivo firmado entre la Junta Departamental de Salto y AFULECOM conforme a Resolución 93/2021, y demás normas análogas y concordantes, los cargos vacantes deberán de llenarse por concurso.

II) Que el Art. 22 del Decreto 6.340/07, en su nueva redacción dada por el Art. 4° del Decreto 6.380/08 establece que el llamado a concurso deberá de realizarse en un plazo máximo de seis meses de producirse la vacante, pudiendo la Corporación ampliar dicho plazo.

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 4 de diciembre de 2025 la Junta Departamental por Resolución N° 44/2025 estableció una prórroga de seis meses, a contar desde el 15 de diciembre.

II) Que la Comisión de Asuntos Internos reunida el pasado 1° de junio resolvió solicitar una nueva prórroga de seis meses, a efectos de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos para ocupar la vacante de Subjefe del Departamento Administrativo.

ATENTO: a ello, y a lo informado.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

RESUELVE:

Artículo 1°. - Prorrogar por seis meses el plazo, para ocupar la vacante de Subjefe del Departamento Administrativo, mediante concurso conforme a lo previsto en el Decreto 6.340/07 y demás normas modificativas, ampliatorias y análogas, el mismo se contará desde el 15 de junio de 2026.



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2°.- Dese cuenta, etc.

**SALA DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SALTO A PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTISÉIS.**

Sr. EDIL PABLO WILLIAMS
Presidente

Sra. EDIL TATIANA SUÁREZ
Secretaria

Sra. FLORENCIA RIVAS
Edila

Sra. LUCÍA MINUTTI
Edila

Sr. MARIO FKOEFF
Edil





JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN CULTURA
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 377 de fecha 7 de mayo de 2026. Sr. José Enrique Leivas, remite nota solicitud de colaboración y que se declare de Interés Departamental el "Séptimo Encuentro Internacional de Danza TV".

RESULTANDO: Que con fecha 7 de mayo se recibió solicitud del Sr. José Enrique Leivas, para declarar de Interés departamental el "Séptimo Encuentro Internacional de Danza TV", la misma fue estudiada por la Comisión de Cultura.

CONSIDERANDO: I) Que el evento mencionado se realizará el sábado 6 de junio en las instalaciones del Colegio María Auxiliadora, se trata de un espacio de intercambio cultural y turístico, que reúne a artistas, academias y público en general, promoviendo la danza como expresión artística, educativa y social.

II) Que este evento ha sido declarado en ediciones anteriores de Interés por el Ministerio de Cultura, por el Ministerio de Turismo, así como ha sido reconocido el programa "Danza TV" por el Consulado Argentino en Uruguay por su aporte a la Integración Regional. El evento además será transmitido a través del programa televisivo del proponente el cual ya tiene 11 años de trayectoria.

III) Por las razones expuestas la Comisión de Cultura recomienda su Declaración de Interés Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado y en uso de sus facultades legales, de conformidad con la Resolución N°. 102/1996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental el "Séptimo Encuentro Internacional de Danza TV" que se realizará el sábado 6 de junio, promocionado por el Sr. José Enrique Leivas.



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

**SALA DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SALTO A PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTISÉIS.**

Sr. EDIL JONNATHAN ARAMBURO
Presidente

Sr. EDIL JORGE de SOUZA
Secretario

Sr. DAVID ESCOBAR
Edil

Sr. RAMÓN ROSCONI
Edil

Sr. OMAR PIERLET
Edil



JUNTA DE
SALTO

**COMISIÓN CULTURA
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 395 de fecha 13 de mayo de 2026. Sr. Gustavo Cuadro, remite nota solicitando declarar de Interés Departamental la "10 edición de la Marcha al Arerunguá" a realizarse del 10 al 13 de enero de 2027.

RESULTANDO: Que con fecha 13 de mayo de 2026, el Sr. Gustavo Cuadro integrante y Coordinador de la Comisión Honoraria integrada por el Grupo de Apoyo a la Tradición Salteña (GATS), Intendencia de Salto, Sociedad de Fomento Rural Basalto R 31 y Asociación Amigos del Patrimonio Histórico, solicita la Declaración de Interés Departamental de la 10ª Marcha al Arerunguá.

CONSIDERANDO: I) Que este evento fue creado en 2017 para homenajear el acontecimiento histórico del izado de la Bandera de los Pueblos Libres, o Bandera Federal, realizado el 13 de enero de 1815 por el General José Artigas, en su Cuartel de Arerunguá, luego del triunfo de las fuerzas antigüistas en la batalla de Guayabos.

II) Que el izado conmemorativo de las banderas de las Provincias que formaron la Liga Federal, se realiza por parte de representantes de las instituciones participantes del evento en el predio contiguo a la Escuela N°. 27 de Paso del Potrero de Arerunguá y anualmente congrega a la comunidad rural de la zona, cuya participación crece año a año.

III) Que la bandera de la Liga Federal fue declarada primera Bandera de Artigas por la Ley N°. 19.571 el 6 de diciembre de 2017. La celebración prevista inicia el 10 de enero con fogones en la denominada "Noche de Guayabos" en el Parque Indígena Vaimaca Pirú, la marcha comienza el 11 de enero a la mañana culminando el 13 de enero en el Paso del Potrero de Arerunguá con el izado correspondiente.

IV) Por motivos expuestos la Comisión de Cultura recomienda su Declaración de Interés Departamental.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo informado y en uso de sus facultades legales, de conformidad con la Resolución N°. 102/1996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental la "10 edición de la Marcha al Arerunguá" a realizarse del 10 al 13 de enero de 2027.



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

**SALA DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SALTO A PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTISÉIS.**

Sr. EDIL JONNATHAN ARAMBURO
Presidente

Sr. EDIL JORGE de SOUZA
Secretario

Sr. DAVID ESCOBAR
Edil

Sr. RAMÓN ROSCONI
Edil

Sr. OMAR PIERLET
Edil



**COMISIÓN CULTURA
ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO
PROYECTO DE DECRETO:**

VISTO: El Asunto N°. 414 de fecha 15 de mayo de 2026. IdS P/Of. N°. 246/26, remite expediente N°. 30.875/2025, caratulado; "IdS. remite proyecto de Decreto para Declarar de Interés Departamental el 9º Encuentro Nacional e Internacional de Ceramistas".

RESULTANDO: I) Que con fecha 24 de setiembre, el referido colectivo se presentó ante la Intendencia de Salto solicitando apoyo para la realización del 9º Encuentro Nacional e Internacional de Ceramistas, previsto para las vacaciones de setiembre de 2026.

II) Que dichos encuentros se realizan en forma bianual desde el año 2007, contando con la participación de artistas nacionales e internacionales, constituyendo un espacio consolidado de creación, intercambio cultural y desarrollo artístico.

CONSIDERANDO: I) Que la Intendencia de Salto considera importante la actividad, en atención a su relevancia cultural, artística y proyección nacional e internacional, remitiendo proyecto a esta Corporación.

II) Que el evento proyectado contribuye al fortalecimiento de la oferta cultural del departamento, promoviendo la participación ciudadana y el posicionamiento de Salto como sede de actividades de alcance nacional e internacional.

III) Que se entiende oportuno propiciar la Declaración de Interés Departamental del referido evento, en mérito a su impacto cultural y social.

IV) Por las razones expuestas la Comisión de Cultura recomienda su Declaración de Interés Departamental.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado y en uso de sus facultades legales, de conformidad con la Resolución N°. 102/1996.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO,

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase de Interés Departamental el "9º Encuentro Nacional e Internacional de Ceramistas" a realizarse en Salto en el mes de setiembre de 2026.



JUNTA DE
SALTO

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.

**SALA DE COMISIONES "BRIG. GRAL. MANUEL ORIBE" DE LA JUNTA
DEPARTAMENTAL DE SALTO A PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTISÉIS.**

**Sr. EDIL JONNATHAN ARAMBURO
Presidente**

**Sr. EDIL JORGE de SOUZA
Secretario**

**Sr. DAVID ESCOBAR
Edil**

**Sr. RAMÓN ROSCONI
Edil**

**Sr. OMAR PIERLET
Edil**

